

Por las repetidas superaciones de los niveles dañinos de Ozono (O3) en Madrid desde el pasado junio, la Secretaría de Salud Laboral y Responsabilidad Social de CCOO, ha solicitado a los responsables municipales en salud laboral, información sobre:

- Los protocolos o medidas que están aplicando para la protección contra los efectos del ozono de las y los trabajadores con tareas a la intemperie como jardineros, socorristas, agentes de movilidad, de parques, de medio ambiente, etc.

- Los canales de comunicación que se están utilizando para que llegue esa información de forma fluida y puntual a estos colectivos.

[Leer más](#)

Sabemos que existen métodos de actuación para la población, pero desconocemos los del ámbito laboral y no se nos ha consultado al respecto.

También nos parece necesario para la prevención que se traslade a los colectivos expuestos.

- Otras alertas sobre contaminantes atmosféricos (dióxido de azufre o de nitrógeno), o la que estaba prevista para el viernes 17 de julio, por un incremento de la concentración de partículas en suspensión.

- Las previsiones de radiación ultravioleta.

- El uso y los tiempos de repetición de la aplicación de la protección solar dérmica, en función del tipo de piel y del factor de protección suministrado a la plantilla.

CCOO solicita medidas preventivas contra los efectos del ozono

Escrito por Administrator

Esperamos que definitivamente se integre la prevención de riesgos laborales y el medio ambiente en las políticas de gestión de una de protección más eficaz de la plantilla municipal.